EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.070 | TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos, número 17 | Martes 23 de Enero de 1934 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

La actitud de los agrarios

Se concede extraordinaria importancia a la reunión que hoy habrá celebrado la minoría agraria, pues en ella se abordarán temas de gran transcendencia política, como el relativo a la posición de la minoría agraria en la cuestión del régimen.

Después del discurso pronunciado ayer por el señor Martínez Barrio, en el que aludió concretamente a la posición ambigua de determinados grupos derechistas, los que—al no decidirse a acatar a la República—crean una situación embarazosa al actual Parlamento, la minoría agraria se encontrará inevitablemente en el dilema de declararse francamente republicana o de lo contrario prolongar una actitud de paréntesis poco clara, en cuanto indirectamente es una minoría que se halla representada en el actual Gobierno, por el señor Cid.

Una figura tan destacada como el señor Royo Villanova, refiriéndose ayer a la reunión que hoy celebrará la minoría agraria, dijo que, en ella, se trataría definitivamente de fijar la posición del partido, en una cuestión de tan vital importancia política como es la adhesión al régimen republicano.

El señor Royo Villanova, con su característica franqueza, no tuvo reparos en decir que era necesario sustituir el verbo "acatar" por el de "aceptar" que significa, en cierto modo, una más franca adhesión al régimen republicano.

De cualquier forma, lo indudable es que, para bien de todos, las fuerzas derechistas deben decidirse a actuar de una manera más directa en la gobernación del país. No deben dejar pasar la feliz coyuntura de su predominio en el Parlamento, entreteniéndose en disquisiciones pueriles que hoy, ya han perdido todo su valor y sólo representan minúsculos problemas de orden sentimental que no puede sentir una minoría, cuyo programa es del más recio contenido y que está llamada a dar las normas de una política constructiva, sobre la base de problemas de carácter social y económico, inhibiéndose en cuestiones pasadas de moda y en dirimir pleitos que han sido fallados.

Porque lo que interesa, en los actuales momentos, es realizar conquistas positivas y estas conquistas—se ha visto claramente—sólo pueden conseguirse con una intervención activa en la política, sin limitar el papel a servir de péndulo en la Cámara, para frenar o acelerar la actuación de un Gobierno.

Los momentos son de oportunidad y requieren sobre todo no desperdiciar un segundo para hacer posible la obra rectificadora obligada y restablecer el deseado equilibrio material y espiritual en todos los sectores ciudadanos.

Y un programa no se puede hacer cumplir solamente como árbitro, sino que es preciso ser actor.

Este trámite necesario de la declaración de fé republicana, no puede hacerse esperar mucho, y así lo reconocen hombres de tan recto y clarividente criterio, como el señor Royo Villanova, la más destacada figura derechista en las Cortes Constituyentes.

No sabemos a la hora en que escribimos estas líneas, cuál habrá sido el resultado de la reunión de la minoría agraria a la que tanta importancia se ha concedido. Ni siquiera, si en ella se habrán decidido a abordar un asunto de tal transcendencia.

Cualquiera que haya sido el resultado de la reunión, es indudable que la posición de la minoría agraria, por su importancia, por la extensión de este partido en la opinión española, ha de tener resonancia parlamentaria, máxime después de las tajantes declaraciones del vicepresidente del actual Gobierno.

Instantánea política

Sobre el concordato romano

El tema de mayor interés en los medios políticos es la apertura de negociaciones con el Vaticano para llegar a un "modus vivendi" precursor de un Concordato entre España y la Santa Sede.

Es también sabido que la diplomacia romana es la más hábil de cuantas en el día de hoy con que negocian los Gobiernos del mundo. La tradición les viene de lejos. La ausencia de un poder material efectivo, representado por ejércitos y buques de guerra y la falta de un interés comercial, se suple con la inteligencia, cautela y exquisito tacto de la Secretaría de Estado. La Iglesia ha tenido que luchar desde antiguo con las exigencias de los reyes los cuales recababan para sí ciertas facultades en orden al nombramiento de los altos dignatarios de la Iglesia y la provisión de ciertas vacantes. El poder espiritual del catolicismo y la disciplina romana han sido siempre mirados con recelo aun por aquellos monarcas que ostentaban el título de Católicos. Para no citar más que ejemplos de reyes cristianísimos en la historia de las relaciones de España con la Santa Sede se registran el forcejeo de Isabel y Fernando los magnos reyes de la unidad, y de Felipe II el defensor de la Fe por medio de las armas.

Tómese y no sin cierta razón, que el señor Pita Romero, novísimo diplomático, no mida sus armas iguales, a las de la Curia romana. La secretaría de Estado del Vaticano está hoy dirigida por el Cardenal Pacelli, antiguo Nuncio en Munich, negociador de un Concordato con Alemania extraordinariamente espino. El señor Pita Romero, por el contrario, conoce de las prácticas diplomáticas lo que en estos breves meses haya aprendido en la cartera de Estado.

Sin embargo, no nos parece este temor realmente justificado, no ya por la lealtad de Roma en las negociaciones, sino porque nada lesionaría tanto sus intereses como la redacción de un modus vivendi privilegiado para el Vaticano. La habilidad de sus diplomáticos consiste precisamente en sacar ventajas aun de la misma templanza y aun de aparentes perjuicios. No hay temor a una imposición que ahondaría esta guerra civil religiosa, estúpida, provocada por el sectarismo y sobre todo por la torpeza de una política construída sobre las bases de conversaciones en mesas de café.

Esperando los términos del acuerdo están vigilando cien ojos anticatólicos dispuestos a hacer de él, piedra de escándalo. Tenemos la certeza de que no han de lograrlo, y para ello está, en primer término, la diplomacia romana que nunca ha ido más allá de lo que convenía a una relación pacífica.

Alvarez de LEON

De este catarro que puede acarrearle fatales consecuencias, se mejorará en cuanto tome "PASTILLAS CRESPO".

EL SEÑOR

D. ANGEL ANTOLIN RODRIGUEZ

falleció en Valdespina

el día 19 de Enero de 1934

a los 27 años de edad

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Patricio Antolín y doña Nicolasa Rodríguez; hermanos Emiliano, Emerenciano, Angela y Fortunato; hijo político Justino Quirce y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado.

Se reune el pleno del Tribunal de Garantías

Madrid.—Ayer tarde se reunió el pleno del Tribunal de Garantías.

Aunque se creía que la reunión no tendría importancia, parece que se discutió con gran apasionamiento, habiéndose tomado acuerdos en los cuales se manifiesta la disconformidad del Tribunal con algunas decisiones del Gobierno.

Al señor Serrano Pacheco, nombrado secretario general de dicho Tribunal, se ha acordado darle posesión con el nombre de secretario interino, pues hay vocales que creen que el nombramiento debe hacerlo el Tribunal, y hasta tanto que no se apruebe el reglamento no puede realizarse dicha designación.

Parece que también se acordó reservarse el Tribunal la facultad que sustituya al vigente.

Otro de los acuerdos ha sido desestimar la solicitud del Colegio de abogados de Madrid, pidiendo se dé posesión al señor Del Moral del cargo de vocal suplente.

Si la Inés del gran Tenorio
en estos tiempos viviera
le mandaría a Don Juan
que de postín se pusiera;
y sin temor a engañarnos,
para conseguir tal fin,
tendría que ser cliente
de la Casa de Martín.
Abrigos, gabardinas, checos, sombreros de señora y caballero.
Guantería. Mayor, 78.

La fábrica de Mieres amenazada de bancarrota

Oviedo.—Una comisión de fuerzas vivas del Concejo de Mieres, visitó al gobernador para darle cuenta de lo acordado en la Asamblea celebrada en aquella localidad para tratar del asunto que plantea la mala situación de la Sociedad Fábrica de Mieres, que debe a sus obreros los jornales correspondientes a unos cuantos meses, lo que plantea una nueva situación para el mercado.

Le hicieron saber que habían acordado dar a la Empresa un plazo de diez días, durante los cuales la Comisión nombrada al efecto, consultará con varios letrados a ver si procede entablar una reclamación por la vía judicial contra dicha Empresa, y pasados esos diez días se reunirán nuevamente en Asamblea.

En el caso de que los jornales no hubieran sido abonados, se procederá de acuerdo con el informe de los letrados.

El gobernador les dijo que, desde luego, se preocuparía de resolver el conflicto. La Sociedad Fábrica de Mieres, debe a sus obreros algunos jornales del mes de septiembre, y desde luego, quieren cobrar íntegramente los jornales de noviembre hasta hoy día.

El gobernador les hizo saber que el problema no se resolverá solamente con pagar los jornales, puesto que la situación económica en que se encuentra la fábrica es tan grave, que incluso está amenazada de ir a una bancarrota y, que, por lo tanto, lo que hay que hacer es recabar determinadas medidas que terminen con este estado de cosas.

La vista de los sucesos de Agosto

Ayer declararon el Coronel García del Moral y el General González

LECTURA DEL APUNTAMIENTO Y CONCLUSIONES

El secretario da comienzo a la lectura del apuntamiento.

Sigue el secretario la lectura del extracto de la causa. Lo hace del escrito de conclusiones del Ministerio fiscal. Algunas defensas renuncian a que se de lectura a sus escritos de calificación, y el señor Unzar lo realiza con respecto de aquellos que no fueron denunciados.

INTERROGATORIO DE LOS SEÑORES PROCESADOS

El presidente anuncia que, dado el estado de salud en que se encuentra el señor García del Moral, altera el orden del interrogatorio, comenzando por éste.

EL CORONEL GARCIA DEL MORAL

Coronel inspector de Carabineros el 10 de agosto de 1932.

Afirma que estando en su casa la mañana de aquel día, se presentó en su domicilio el hijo del general Sanjurjo, ordenándole que se presentara a la presencia del general.

Recibió órdenes de su superior, que cumplió. Volvió a ver al general en el cuarto de oficinas de la división. Allí llegó también el general de la división, y poco después salieron éste y el general Sanjurjo.

F.—¿Conocía el propósito que llevó al general Sanjurjo a Sevilla?

P.—No, señor. No lo sabía.

F.—¿Ordenó usted algún movimiento de fuerzas?

P.—No señor.

D.—¿Después de haberse enterado del bando de Sanjurjo, volvió a ver al general?

P.—No señor.

El señor Cavestany.—¿Alguien trató de impedir el paso del general a la división?

P.—Había mucha gente a la puerta; pero yo no he visto nada.

El señor Cavestany pregunta confundiéndose, y el presidente le llama la atención, porque parece que reconviene al procesado.

Las manifestaciones del señor presidente son acogidas con rumores de aprobación.

El presidente autoriza al señor García del Moral para que pueda retirarse del salón.

EL GENERAL GONZALEZ

Declara a continuación el general don Manuel González, que mandaba la división en Sevilla el 10 de agosto de 1932.

Manifiesta que aquella noche se retiró a descansar, desconociendo cuanto pudiera ocurrir. A la una de la mañana le llamó el Gobernador civil. Le preguntó éste si cuando el general Sanjurjo iba a Sevilla le visitaba. Le contestó que unas veces lo hacía y otras no.

Afirma que tenía convenido con el gobernador, por la frecuencia de los movimientos comunistas y sindicalistas, recibir sus sugestiones personalmente.

Sigue diciendo que el secretario del Gobierno le dijo que si iba el general Sanjurjo, le indicara la conveniencia de ver al gobernador para hablar con el ministro de la Gobernación por teléfono. Este recado es el mismo que me dió por teléfono el entonces ministro de la Guerra, señor Azaña.

Con el comisario de Policía le ocurre al declarante una cosa parecida.

Le encarga el comisario que busque al general y el declarante le contesta que le parece más adecuado que lo busquen los elementos a las órdenes del comisario.

Después recibe el aviso del ayudante del general Sanjurjo de que le espera en su despacho. El ayudante le dice que España está muy disgustada y... "Mire usted, el general se ha sublevado, y cuenta con la guarnición."

Yo le contesté—dice el declarante—que conmigo no había contado.

Me entregó el ayudante un pliego, en el que el general Sanjurjo me pedía una compañía para declarar el estado de guerra, como capitán general de Andalucía. Yo me opuse, y negué la fuerza.

A continuación hace un relato de las precauciones que tomó contra el movimiento y de las medidas de defensa que realizara de la división. Llamó por teléfono a los oficiales de guardia, diciéndoles que estuvieran prevenidos, porque el general Sanjurjo se había sublevado con las fuerzas de la Guardia civil. El mismo recado dió el jefe de Estado Mayor, y en ambos casos advirtieron que sólo se movilizaran a órdenes del general que declara. Ordenó que se avisara a los jefes y oficiales, y que a medida que fueran llegando a los cuarteles se les dijera.

El gobernador le pidió auxilio, pero el declarante se encontraba entre la espada y la pared. No había existido resignación de mando, y si no enviaba las fuerzas, podía considerársele incurso en denegación de auxilio.

Por fin decide mandar fuerzas al Gobierno civil. El Gobierno civil le pide más fuerzas. El ministro de la Guerra le pregunta qué pasa, porque se dice que asaltan el Gobierno civil. El Gobierno civil le advierte que la fuerza, dos compañías, no habían llegado. Después se entera que están en la Plaza Nueva con la Guardia civil. La Caballería se volvió a su cuartel. Con la Artillería pasa una cosa parecida. A la Aviación la avisó también; pero cuando después reitera la orden se encuentra con que no había salido de su aeródromo. En fin, el general González va señalando todos sus avisos y medidas, que no respondieron a la eficacia con que se dirigían porque no eran cumplidos. Toda la fuerza estaba con el general Sanjurjo. Sólo quedaban 30 o 40 hombres de oficinas.

El efecto que produce la declaración del general González es que se trataba de un general de división "completamente dividido".

Sólo le quedaban 50 o 60 hombres que se quedaron encargados de la vigilancia del edificio.

Cuál no sería su sorpresa cuando teniendo éstos órdenes de hacer fuego sobre los rebeldes fué sorprendido con el siguiente anuncio:

¡Mi general, el general Sanjurjo le espera en el despacho!

Se había quebrantado la consigna. Trató el general de convencer al declarante de seguirle diciéndole que no tenía a nadie.

Se opuso el general de la división, y el general Sanjurjo le dice: "No seas tonto. No tienes a nadie. La mejor prueba de que no puedes hacer nada es que ahí te quedas".

El declarante le dijo: "¿Cómo has entrado aquí? Te han podido detener".

Y Sanjurjo, creyendo que se le había tendido un lazo, sacó la pistola y encañonándole le dijo: "Si no puedo salir te mato".

Se marcha el general Sanjurjo.

La forma de declarar el procesado, un poco humorístico, y un bastante pintoresco, hace que intervenga el presidente para llamarle la atención y rogándole que se produzca en otra forma.

El señor Cavestany, su defensor protesta y el presidente le asegura que quiere dar al testigo las máximas facilidades, pero le ruega que procure conservar una forma más a tono con el momento. Se da una suspensión de cinco minutos para que pueda descansar el testigo.

UNA SUSPENSION DE CINCO MINUTOS

Se reanuda la vista a la una menos cuarto.

Sigue el testigo manifestando que todas las fuerzas de la guarnición estaban a las órdenes del general Sanjurjo.

Dice que ya de uniforme se dirige a un cuartel, donde estaba el general Sanjurjo, dirigiendo la palabra a las clases.

El declarante se dirigió al general Sanjurjo diciéndole: "¿Qué hace usted ahí?"

El general Sanjurjo le contestó: "Soy el capitán general de Andalucía".

Insiste el testigo. Yo le dije: "Aquí no es usted nada, porque no tiene mando".

Pero el general siguió dirigiendo la palabra y pudo convencerse una vez más el testigo de que donde no hay obediencia no se puede mandar.

Volvió al cuartel de la división que ya estaba ocupado por la Guardia civil, y en su despacho encontró al general García de la Herranz. Llegó el general Sanjurjo. Me mandó—dice—detener en una habitación inmediata y llevo diez y siete meses preso sin explicarme por qué.

Después se enteró, al ser despertado, que el general Sanjurjo se había marchado. Se pusieron a sus órdenes. Se le dijo que las turbas estaban en las calles y amenazaban con alteraciones de orden. Se tomaron medidas para evitar los disturbios; dispuso el acuartelamiento de las tropas, y más tarde fué relevado del mando. Sigue el proceso y la cárcel.

Al llegar a este instante de la declaración el presidente del Tribunal suspende la sesión hasta hoy, a las diez en punto de la mañana.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla) Valladolid

Esta semana será de gran interés político

Como día inhábil parlamentario hubo ayer tarde escasa concurrencia de diputados en los pasillos del Congreso.

Los comentarios giraron principalmente alrededor de la reunión que hoy martes por la mañana ha de tener la minoría agraria, que dirige el señor Martínez de Velasco, y a la que se concede extraordinaria importancia.

En esta reunión, según ha manifestado esta tarde en los pasillos de la Cámara el diputado señor Royo Villanova, se discutirá por la minoría la línea de conducta que ha de seguir en los actuales momentos políticos y el acuerdo de aceptar, no acatar, el régimen republicano.

Entiende el señor Royo Villanova que al sustituir la palabra aceptar por la de acatar, se adquiere un mayor compromiso para servir a la República.

Cree también el diputado agrario que la semana parlamentaria que comenzará mañana, ha de ser de gran interés político, y que seguramente en la sesión de mañana, al discutirse la proposición de las derechas referente al señor Calvo Sotelo, han de dejar bien sentadas sus posiciones las diferentes minorías de derechas.

Después del atentado contra el estudiante Baselga

Zaragoza. — El juez que entiende en el sumario por el atentado contra el estudiante Manuel Baselga sigue trabajando activamente, y aun cuando guarda absoluta reserva acerca de su actuación, sabemos que espera hacer nuevos descubrimientos que darán lugar a otras detenciones.

Por lo pronto ha sido detenido el soldado del regimiento número 22 Rafael Rosillo Bermúdez. Este individuo sacaba del cuartel peines de ametralladoras y paquetes de municiones y los entregaba a Rafael Sáinz, barbero, que también ha sido detenido. A su vez, éste se los llevaba a Mariano Noró, que, como se sabe, fué detenido en la madrugada del jueves último.

El herido Baselga acusa una ligera mejoría y parece que se le podrá practicar ya la intervención quirúrgica que se considera necesaria.

El Rectorado de esta Universidad ha hecho pública una nota diciendo que se ha ordenado la suspensión de la Federación Universitaria Escolar en Zaragoza y la clausura de sus centros.

LEA USTED

El Diario Palentino

EL SEÑOR

DON RAFAEL MERINO LORENZO

Comandante Médico de Sanidad (Jubilado)

falleció en Palencia el día 22 de Enero de 1934

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Papal

D. E. P.

Su esposa Lucía Martínez Daza; primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a V. se sirva encomendar su alma a Dios, por cuyo acto de caridad cristiana le quedarán eternamente agradecidos.

Misa de funeral: Mañana miércoles a las diez en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

El duelo se despide en la iglesia.

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

La copia exacta del acuerdo relativo a la desecación de la Nava

El ministro de Obras públicas ha enviado al gobernador civil de esta provincia el documento y carta siguiente:

Señor don Victoriano Maesso. Gobernador civil de Palencia.

Mi querido amigo: Confirmando mi anterior telegrama, le adjunto copia exacta del acuerdo referente a la laguna de la Nava, para conocimiento de usted y de los pueblos interesados.

Suyo affmo. amigo y s. s.

R. Guerra del Río

NOTA

Examinada la certificación del acuerdo adoptado por la Comisión gestora de la Diputación de Palencia en sesión de 10 de octubre de 1933, sobre el expediente de desecación y saneamiento de la laguna de la Nava, que remite a la Dirección general de Obras Hidráulicas el presidente de aquel organismo.

Examinado el escrito relativo al mismo asunto que acompañando certificaciones de acuerdos adoptados en sesiones de los Ayuntamientos, remiten los alcaldes de los pueblos situados en la zona influencia de la laguna de la Nava.

Vistos los antecedentes que figuran en el expediente.

Considerando que la Comisión gestora de la Diputación se dirige a la Dirección general de Obras Hidráulicas, en el sentido de que la Diputación estima, y está en la idea de que, no habiendo sido aceptada por aquel centro la propuesta que este organismo le hacía acogiéndose a la ley de 24 de julio de 1918, automáticamente debe entenderse por formulada, como de nuevo lo hace ahora expresamente, la petición de que el Estado realice por su exclusiva cuenta las obras y que este acuerdo debe interpretarse, si es preciso, como desestimiento terminante del propósito de ejecutarlas con la subvención del Estado y conforme a dicha Ley; debiendo hacerse notar, además, que en virtud de telegrama dirigido el 16 de mayo último al señor subsecretario del Departamento, ya se indicó concretamente el deseo de la Diputación, pidiendo concretamente que no se considerase el expediente iniciado por esta Corporación como un obstáculo para la realización de la obra por cuenta del Estado, y solicitando que éste inicie los trabajos.

Considerando que es grave el problema sanitario que a los pueblos que representan los alcaldes mencionados, viene creando la situación de la laguna, hasta el punto que tanto la ciudad de Palencia como los pueblos de Becerril, Grijota, Villaumbrales, Villamartín, Mazariegos, Revilla, Pedraza, Torremormojón, Paredes, Fuentes de Nava y otros, vienen sufriendo el azote del paludismo que origina el lamentable estado de dicha laguna, cuyos terrenos no tienen más aplicación que recibir las aguas pluviales que en ellos van consumiéndose lentamente hasta constituir una zona pantanosa que provoca la epidemia palúdica, dando lugar a múltiples casos de enfermos de esta naturaleza en los referidos pueblos.

Considerando que el Real decreto-Ley de 12 de diciembre de 1926, autoriza al ministro de Fomento para realizar directamente por cuenta del Estado, los trabajos de desecación y saneamiento de la laguna de la Nava de Campos, y esta autorización por su carácter concreto, es un acto administrativo que no puede ser derogado, ni puede ser lesivo para la Administración por sus grandes beneficios al interés general y a la salud pública.

El Negociado entiende que procede:

1.º Autorizar la ejecución de los trabajos de desecación y de saneamiento, en su día, de la laguna de la Nava de Campos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto-Ley de 12 de diciembre de 1926.

2.º Autorizar a la. Dirección general para proceder a incoar el expediente de subasta de las obras comprendidas en el proyecto reformado del emisario de desagüe de la laguna de la Nava definitivamente por Orden Ministerial de 13 de agosto de 1932, confirmada por otra Orden Ministerial de 22 de mayo de 1933, pues por su presupuesto es único para sus dos trozos de pesetas 2.612.129,72.

3.º Los terrenos incluídos en el deslinde que menciona el artículo 1.º del Decreto-Ley de 12 de diciembre de 1926, que no pertenezcan al Estado, deberán quedar comprendidos en cuanto a los efectos de expropiación se refiera a la Ley de 21 de julio de 1918, relativa a auxilios para la desecación de lagunas y marismos.

Es copia del acuerdo firmado por el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, en 13 enero 1934, en el expediente de la Laguna de la Nava.

El Director,

Crónica de Tribunales

Compareció esta mañana ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia Félix Monduruza Lagunilla, procesado por el Juzgado de Instrución de Frechilla como supuesto autor de un delito de infracción de la Ley de caza.

Practicada la prueba testifical el señor fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales solicitando se impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa a cargo del señor Nájera, estimó que su patrocinado no era responsable de delito alguno solicitando la libre absolución.

A continuación se celebró el juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de esta capital contra Froilán Andrés Rodríguez, por el supuesto delito de lesiones.

El ministerio fiscal solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El letrado defensor, señor Calderón solicitó la absolución con todos los pronunciamientos favorables.

Señalamientos.

Para mañana:

Palencia.—Contra Marcelino Delgado, por estafa.

Abogado, señor Herrero.

Procurador, señor La Serna.

Frechilla.—Contra Laureano Molla Vaquero, por lesiones.

Abogado, señor Santos Pastor.

Procurador, señor Franco.

Una carta y un ruego de discreción

Hoy hemos recibido una carta interesante. En ella se pregunta a la Comisión organizadora acerca del concurso de comparsas de disfraces que hemos organizado para la "Fiesta del Perfume" y para el cual se concederá un magnífico premio consistente en una cesta equipada con toda clase de golosinas e ilustrada con varias botellas del mejor champaña, para que los agraciados o agraciadas con el premio, puedan brindar por su éxito en la misma noche de la Fiesta.

La carta viene fechada en uno de los pueblos más importantes de la provincia, anunciándonos la visita de un artístico grupo de "chicas y chicos" bien, que lucirán originalísimos disfraces alusivos a la Fiesta y vienen dispuestos a disputarse el premio con los otros grupos, que según nuestros informes "reservadísimos", se preparan en la capital.

Se nos ruega guardemos discreción por ahora y nosotros como chicos formales, cumplimos el ruego, hasta que se nos autorice a hablar...

El éxito de los concursos de propaganda, organizados por la Asociación de la Prensa, es extraordinario. Para el certamen literario recibimos diariamente numerosos originales, cantando de las más diversas maneras al perfume.

Hemos comenzado también a recibir algunos carteles de excelente factura y tenemos noticias de que por artistas "amateurs" se están dando los últimos toques de varios carteles que se enviarán.

Advertimos que el plazo de admisión se cierra el día primero de febrero próximo, para dar lugar a que los Jurados deliberen.

Ha producido excelente efecto la noticia del adorno del Teatro por el insustituíble "técnico" en estas cuestiones, don Valentín Aguado.

Su nombre es garantía de que el Teatro aparecerá convertido en un Palacio de hadas la noche del Baile.

Para la Tómbola continuamos recibiendo numerosos ofrecimientos, de particulares y comercios que sinceramente agradecemos.

Se nos ha prometido hasta ahora dos regalos de verdadera importancia y que por sí solos serán el mejor atractivo de la Tómbola, una estupenda máquina de coser de las mejores marcas y un aparato de radio de los más famosos.

Rogamos a cuantos nos han prometido el envío de regalos, lo hagan a la mayor brevedad, pues la organización especial de la Tómbola este año requiere tener la lista de regalos con alguna anticipación.

Palencia al día

El día ha amanecido claro y con sol. Tras de unos días de frío intenso, el tiempo se enmienda y enero se prepara a despedirse con formalidad...

En la capital no pasa nada que merezca la pena de comentarse.

Esta mañana continuó el desfile de Comisiones por el despacho oficial del gobernador civil, para exponerle los problemas planteados en los pueblos de la provincia.

Ha quedado planteada la tantas veces anunciada crisis parcial. Tan pronto se resuelva se movilizará el "mundillo" político local, cerrándose el obligado paréntesis que se ha abierto.

Y de otras cosas, cero al cociente.

Sucesos en los pueblos

Aguilar de Campóo

Un descarrilamiento.

Ayer tarde a las cinco y cuarenta y cinco, momento en que entraba en la estación del Norte de esta localidad el tren de mercancías número 1.904, se registró un accidente ferroviario que por fortuna no tuvo las fatales consecuencias a que estuvo expuesto.

En la aguja de entrada de la dirección de Madrid, ocurrió el accidente, descarrilando el furgón de cola del ya citado convoy y quedando la línea interceptada en una gran extensión.

No se registró ninguna desgracia.

Una brigada de obreros de Vías y Obras, trabajó activamente en la reparación de la línea, quedando esta expedita a las cuatro horas de haberse registrado el accidente.

Se ignoran las causas del descarrilamiento, habiendo llegado personal técnico de la compañía para hacer, en este sentido, las averiguaciones consiguientes.

Revista de los mercados

Palencia, 23.

El mercado celebrado esta mañana en la Plaza de Abilio Calderón, estuvo concurridísimo.

Particularmente se registraron muchas entradas de titos, yeros y avena.

Rigen estos precios:

Trigo, a 51 pesetas los 100 kilos.

Cebada, a 40 y 40 reales y medio la fanega de 70.

Centeno, a 59 las 90.

Avena, a 28 y 29 los 25 kilos.

Yeros, a 74 y 75 los 44 kilos.

Titos, a 63 y 64 los 40.

El negocio triguero, en general, presenta características muy firmes.

No será difícil que a medida que avancen los días, los precios aumenten.

Valladolid, 23.

El trigo se paga en los almacenes del Arco y del Canal, a 52 pesetas los 100 kilos.

Cebada, a 32 y 33.

Avena, a 33.

Algarrobas, a 44.

Yeros, a 41.

De la vida municipal

La Escuela de Artes y Oficios.

El señor Del Olmo ha sido cumplimentado por el director de la Escuela de Artes y Oficios don Pascual Isla, que estuvo en su despacho para agradecerle, en nombre de dicho Centro docente, la buena disposición en que se halla el Pleno del Ayuntamiento en cuanto a la facilidad de terrenos, donde instalar un edificio de nueva planta, ya que el Instituto Viejo ha sido declarada ruinoso diversas veces por los arquitectos municipales y los del propio Ministerio, en sus visitas de inspección, y por tanto, la Escuela no puede seguir funcionando allí.

El señor Isla rogó al señor Del Olmo que transmitiera a sus compañeros de Corporación, la gratitud de que se hace mención.

Una petición de los remolacheros

Una comisión de Quintana del Puente, presidida por don Heliodoro Moreno, e integrada por los representantes de los remolacheros de Peral de Arlanza, Tabanera de Cerrato, Villahán de Palenzuela, Cobos de Cerrato, Cordovilla la Real y Herrera de Valdecañas estuvo en la mañana de hoy en el Gobierno civil entregando al señor Maesso un interesante documento en el que formulan las peticiones siguientes:

Primero. Que el precio que ha de regir en el año 1934 sea el que tiene fijada la fábrica "Castilla", báscula de Palencia, Baños y otras.

Segundo. Que la simiente de remolacha sea igualmente entregada en el precio y condiciones que en las referidas básculas.

Tercero. Una vez abierta la báscula no tendrá lugar el cierre de las mismas hasta una vez terminada la recolección. Si por circunstancias de fuerza mayor se viera en la precisión de cerrarla, quedará la fábrica obligada a recibir la remolacha con el mismo descuento de años anteriores.

Cuarta. Que los pagos se efectúen por quincenas vencidas en la báscula de Quintana del Puente.

Casa de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados:

Hilario de los Bueis, de 23 años, vecino de Monzón de Campos, que por haber sufrido una caída de la bicicleta que montaba, se produjo extensa herida contusa en la región superciliar izquierda; gran hematoma en el ojo del mismo lado; erosiones en la región malar; abundante epistaxis traumática y erosiones en la mano izquierda, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

Araceli Porral, de 5 años, que en el domicilio de sus padres, se cayó violentamente de la "trévede" de la cocina, produciéndose una fractura en el tercio medio de la tibia, en la pierna izquierda, lesión calificada como de pronóstico reservado.

El Gobernador recibe la visita de numerosas comisiones

Sin novedad.

A las doce y media, como de costumbre, recibió a los periodistas locales el gobernador civil señor Maesso, que con anterioridad había recibido a numerosas comisiones de diversos pueblos de la provincia, que le cumplimentaron para hablarle de determinados asuntos relacionados en su mayoría con la cuestión social y con el problema del paro forzoso que en la mayoría de los pueblos se siente en esta época con gran intensidad.

El señor Maesso prometió a sus visitantes seguir laborando con el interés que viene haciéndolo desde que se posesionó de su cargo, en favor de la clase obrera, procurando por todos los medios que estén a su alcance, aminorar la escasez de trabajo, promesas que satisfizo a los comisionados que le visitaron.

Nos dijo el gobernador, que mañana, acompañado de varias representaciones de numerosos pueblos de la provincia, entre ellos de Frómista, Torre de los Molinos y Támara, irá a Valladolid para entrevistarse con el ingeniero director de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero y ver la posibilidad de que cuanto antes comiencen determinadas obras que están ya proyectadas, entre ellas las de plantaciones de arbolado, con lo cual se encontraría algún remedio a la intensa crisis de trabajo que se deja sentir en toda la provincia.

Nos manifestó después el señor Maesso que la reunión celebrada ayer en su despacho por la Comisión del Instituto provincial de Higiene, había sido muy laboriosa puesto que en ella se habían despachado numerosos asuntos pendientes de tramitación y se había tratado de varias cuestiones de importancia, con tendencia a mejorar los servicios dependientes de dicha Comisión provincial, habiendo celebrado el señor Maesso una conferencia, en tal sentido con el director general de Sanidad civil, quien le prometió atender las indicaciones que acerca de asuntos de interés para nuestra capital y su provincia, le hiciera, por teléfono.

Terminó el gobernador manifestando a los periodistas, que las comunicaciones enviadas por los jefes de puesto de la Guardia civil, desde los pueblos de sus residencias, acusaban absoluta tranquilidad en toda la provincia.

Aumento de fuerza.

Para cumplimentar las disposiciones relativas a las reformas últimamente hechas por el Gobierno de la República en los servicios de la Guardia civil, esta madrugada llegó a nuestra capital el capitán de una de las Compañías del tercio de la Sección de ferrocarriles, residente en Oviedo, señor Pelegrín, con el objeto de buscar alojamiento a la fuerza de dicha sección que en breve ha de ser destinada a Palencia.

El comandante jefe de la Benemérita en nuestra provincia señor Ruiz, dió toda clase de facilidades al señor Pelegrín, con relación a los fines que a nuestra ciudad le traían y parece ser que de momento, serán destinados a Palencia 25 números de la Sección de Guardia civil para ferrocarriles, los cuales quedarán provisionalmente alojados en el actual cuartel de la fuerza correspondiente a la plantilla de esta capital.

Con la venida de estas fuerzas el servicio de vigilancia y otros que penosamente, por falta de personal, venía realizando la Benemérita en nuestra provincia quedarán mejorados.

Visita a la Normal.

El gobernador civil don Victoriano Maesso, después de haber despachado con los representantes de la prensa local y acompañado de uno de ellos, hizo una visita a la Normal del Magisterio primario.

En dicho centro, fué recibido por el culto director del mismo don Daniel G. Linacero, que en unión de algunos profesores, le guió por las distintas dependencias del edificio, recientemente reformado, con gran acierto, merced a los desvelos y actividad de la dirección y Claustro de profesores de la Normal.

El señor Maesso, recorrió las aulas, en varias de las que se encontraban dando clase los alumnos del grado profesional, siendo saludado con gran simpatía por parte de profesores y discípulos, con los que el gobernador conversó afablemente.

Hizo justos y merecidos elogios el señor Maesso del excelente funcionamiento del centro docente que visitaba, por lo que felicitó al director señor Linacero y en él al Claustro de profesores que a tan alto nivel han conseguido poner las enseñanzas del Magisterio en nuestra ciudad, pero reconociendo que en consonancia con labor tan meritísima, debiera disponerse de mejores locales y más adecuado edificio.

A la felicitación hecha por el señor Maesso al director, Claustro de profesores y alumnos de la Normal de nuestra ciudad unimos la de EL DIARIO, muy sincera y efusiva.

Un manifiesto de la Confederación Nacional de Maestros

La Confederación Nacional de Maestros ha redactado un extenso manifiesto que ha dirigido a los diputados a Cortes. En dicho manifiesto se recogen y reiteran las peticiones formuladas en distintas asambleas. Después de exponer el malestar que existe entre la clase, presentan diferentes bases entre las que figuran las siguientes:

Los maestros del segundo escalafón, con oposiciones aprobadas, deberán ser colocados en el primero con arreglo a lo dispuesto en las órdenes de 3 de septiembre y 29 de diciembre de 1933.

Los maestros del segundo escalafón que han realizado favorablemente los cursillos y las pruebas, deberán ser incorporados inmediatamente al primer escalafón.

A los maestros del segundo escalafón, que pasen al primero, se les tendrán en cuenta los servicios prestados en la misma localidad desde la fecha de su posesión.

Las pruebas a que deberán ser sometidos los maestros para el traspaso de escalafón deberán durar solamente tres meses.

Las plazas de nueva creación se anunciarán a concurso general de traslado. En los concursos generales de traslado no deberán tener preferencia alguna los maestros excedentes. En todo concurso de traslado existirá uno previo entre los maestros de la localidad.

Los maestros del segundo escalafón tendrán preferencia para solicitar escuelas situadas en poblaciones menores de mil habitantes.

En el concurso extraordinario que ha sido anunciado, tendrán derecho los maestros consortes a elegir escuela determinada.

Que sea derogado totalmente el decreto de incompatibilidades.

Que no sea admitida la pretensión de los maestros laicos.

Que se forme un cuerpo de auxiliares con los maestros interinos y que en los cursillos se les concedan cinco puntos por cada año de servicios.

Que haya un habilitado por cada provincia.

Las aspiraciones económicas en lo referente a sueldos las especifican de la siguiente forma:

Primera categoría. — Sueldo 12.000 pesetas; porcentaje, uno por ciento.

Segunda categoría. — Sueldo 11.000 pesetas; porcentaje, dos por ciento.

Tercera categoría. — Sueldo 10.000 pesetas; porcentaje, tres por ciento.

Cuarta categoría. — Sueldo 9.000 pesetas; porcentaje, cuatro por ciento.

Quinta categoría.—Sueldo 8.000 pesetas; porcentaje, diez por ciento.

Sexta categoría.—Sueldo, 7.000 pesetas; porcentaje, veinticinco por ciento.

Séptima categoría. — Sueldo, 6.000 pesetas; porcentaje, treinta por ciento.

Octava categoría. — Sueldo, 5.000 pesetas; porcentaje, quince por ciento.

Novena categoría. — Sueldo, 4.000 pesetas; porcentaje, diez por ciento.

Notas de Hacienda

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Contribución general sobre la Renta

Se pone en conocimiento de los contribuyentes en general, que las declaraciones de la Contribución general sobre la Renta, a la cual están sujetos aquellos quienes la posean en cantidad superior a pesetas 100.000, correspondientes al ejercicio de 1934, deberán presentarse dentro de los dos primeros meses del ejercicio, por aquellos quienes en 1.º de enero estuviesen sujetos a la obligación de contribuir; cuando la obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio económico, en los sesenta días siguientes, a contar desde la fecha en que se cumpla aquella obligación y tratándose de empleados del Estado español, con domicilio en el extranjero, y de súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia, los tres primeros meses del ejercicio económico, o los noventa días a contar de la fecha en que nazca la obligación de contribuir, según los casos anteriormente dichos.

Palencia 22 de enero, de 1934.—El Administrador de Rentas públicas, *Enrique Buil*.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y media de la tarde, estreno de la magnífica película HABLADA EN ESPAÑOL, que lleva por título NIDO DE AMOR, soberbio programa Fox.

Mañana a la misma hora TESTIGO INVISIBLE, programa Artistas Asociados.

En breve PAGADA, por Joan Grawford.

El domingo YO, TU Y ELLA, el último éxito de Catalina Bárcena y Luis Alonso.

Letras de luto

Anoche falleció cristianamente en nuestra población, el señor don Rafael Merino Lorenzo, comandante médico de Sanidad, jubilado. Su muerte ha sido muy sentida entre sus amistades. Reciban su esposa y demás familia el testimonio de nuestro sentimiento.

—En Valdespina ha fallecido don Angel Antolín Rodríguez.

A sus apenados padres y demás familia, hacemos presente nuestro pésame.

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las 18 de ayer, 707,5
A las 8 de hoy, 708,9

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 1,2
Mínima de hoy bajo cero, 7,2

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer, N.N.E.
A las 8 de hoy, calma

Escarcha.

LEA USTED
El Diario Palentino

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Pral., números 19 y 21

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

ENERO...
Regala casi los finales de piezas de paños abrigo
EL SIGLO XX
vea sus precios menos de su valor

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

Casa SANTA CRUZ
"LA HIGIENICA" PELUQUERIA
Mayor, 107 — Teléfono, 111
Ondulaciones permanentes, 15, 20 y 25 pesetas
Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 ptas.
Lavados de cabeza, lociones, etc.
CASA SANTA CRUZ

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Herrera de Pisuerga

Visita del señor Gobernador.

Ayer tarde ha visitado nuestra ciudad, el dignísimo Gobernador civil de la provincia, señor Maesso.

Fué recibido por las autoridades locales en la Casa Consistorial, donde pronunció sentidas y elocuentes palabras de salutación a las fuerzas vivas congregadas, ofreciéndose a todos, para cuanto pueda redundar en beneficio de Herrera.

Dedicó también unas palabras para condenar los hechos ocurridos en la ciudad el pasado mayo, y terminó exhortando a los presentes para que hicieran las manifestaciones que tuvieran por conveniente.

Aludido y emocionado por algunas frases del señor Gobernador civil, hizo uso de la palabra con su proverbial elocuencia don Dimas Salvador Zurita.

Don Mariano Cuadrado, maestro nacional, intervino con brillantez para interesar del señor Gobernador las necesarias gestiones para el establecimiento de las tres nuevas escuelas creadas en esta ciudad.

A continuación el alcalde don Marcos Gala, comunicó a los reunidos la nota que nuestra Corporación había entregado a la primera autoridad de la provincia con los problemas que más interesan de momento a Herrera y que son los siguientes:

Camino vecinal a Hinojal.

Reapertura de la fábrica de sacos.

Continuación de las obras del Canal.

Aumento de fuerzas de Guardia civil.

Protección a nuestros hortelanos para vender en Barruelo.

Suministro de vagones vacíos.

Y otras cosas interesantes, que sentimos no recordar.

El señor Gobernador se expresó en términos de tan gran interés por todas estas cuestiones, que sólo resta esperar que los hechos sean el refrendo de sus palabras.

Todos los presentes acogieron con simpatía la favorable disposición del señor Maesso, y le despidieron cariñosamente cuando poco después regresó a Osorno.

Acto de propaganda.

Organizado por el Sindicato Católico Obrero de Palencia y por la Institución Social Obrera de Madrid, se celebró a las cuatro de la tarde el anunciado acto de propaganda en el que tomaron parte don Manuel Muro, de la Sección de Propaganda; don Leonardo Elices, Presidente del gremio de dependientes del Sindicato; don Alejandro Rafael, Secretario general del Sindicato y exalumno del I. S. O. y don Tomás Cerro Corrochano, profesor del I. S. O.

A pesar del mal tiempo, de la mala hora y de la escasa propaganda, el acto estuvo bastante concurrido, predominando el elemento joven.

El tiempo.

Después de unos días en que, a pesar de las fuertes heladas, disfrutábamos de un sol espléndido y de una temperatura suave, ha vuelto a nevar copiosamente notándose grandes fríos.

Próxima velada.

Las Juventudes Católicas de ambos sexos de esta ciudad, preparan para una fecha próxima una velada teatral que promete ser un acontecimiento a juzgar por los preparativos.

De estas y otras actividades de las juventudes, pensamos ocuparnos para ilustrar a nuestros lectores dentro de breves días.

El Corresponsal.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

En Manzanares el Real los lobos hacen grandes destrozos

Manzanares el Real.—En una reunión se acordó realizar dos batidas contra los lobos, el 29 y el 31 del corriente.

Por los prácticos de este pueblo se designaron los sitios donde actuarán los escopeteros. Entre ellos figuran la Cañada de la Pedriza, Callejón de Piedras Cagadas, Trocha de los Portalones, Agujero de la Peña del Diezmo, Arroyo Brezal, Peña del Aguila, Collado de la Dehesilla, Navajueros, Collada de la Herrada, Cercado de Casiano Sánchez, Peña de Castillejo, etc. Falta señalar los sitios de Chozas de la Sierra.

El plan de la batida tendrá lugar por poniente, partiendo desde el pueblo de Mazalpino y Arroyo de Gargantilla.

Los pueblos comprendidos en la ruta son Colmenar Viejo, Rascafría, Miraflores, Chozas de la Sierra y Manzanares el Real, entre otros.

Uno de estos días irá a Madrid una comisión para visitar al ministro de Agricultura y al director general de Ganadería para pedir auxilios con objeto de dar estas batidas.

Manzanares el Real.—Francisco García, a quien le mataron el pollino, vió a los lobos a las nueve de la noche. Los perros, acobardados, se metieron en la majada.

Julián Ferreiro, ganadero, también vió a los lobos acometiendo a las reses, las cuales hicieron el corro y se defendieron con los cuernos.

Los lobos mataron 35 reses de Francisco Rubio. Han hecho otros destrozos.

Notas de Enseñanza

Una orden sobre el Primer Escalafón del Magisterio

Se publica en la "Gaceta" de ayer la Orden de insertar el primer escalafón del Magisterio Nacional, primario referente al día 31 de diciembre de 1933.

Tan interesante Orden, que resuelve las aspiraciones de los cursillistas del 31, dice así:

Ilustrísimo señor: Este ministerio, en uso de las facultades que le confieren el artículo 10 del Decreto de 14 de enero de 1933 y demás disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien resolver:

1.º Que se publique el primer Escalafón del Magisterio nacional primario referido al día 31 de diciembre de 1933, colocando en él por el siguiente orden las altas ocurridas después de 31 de diciembre de 1929:

A) Lista única de las oposiciones de 1928.

B) Personal comprendido en la sentencia de 29 de abril de 1933.

C) Primera lista adicional de las oposiciones de 1928.

D) Maestros y Maestras comprendidos en la Real orden de 28 de junio de 1930 que no tomaron parte en el pleito resuelto por la sentencia de 29 de abril de 1933.

E) Segunda lista supletoria de las oposiciones de 1928.

F) Maestros y Maestras posesionados en propiedad antes del 1.º de noviembre último procedentes de las oposiciones de 1928 que verificaron los cursillos de selección convocados por Decreto de 24 de julio y Orden de 25 de agosto de 1931.

G) Los Maestros y Maestras aprobados a efectos de plenitud de derechos incluídos en las listas definitivas de cursillistas de 1931, que se ordenarán entre sí con sujeción a las preferencias del artículo 4.º del Real decreto de 7 de enero de 1910, contándoles los servicios a efectos de Escalafón a partir de 1.º de noviembre de 1933.

H) Cursillistas de 1931.

I) Maestros y Maestras del curso escolar de 1932-33, declarados aptos para su pase del segundo al primer Escalafón con arreglo al Decreto de 14 de enero de 1933, considerándolos ingresados en el Escalafón de plenos derechos en 1.º de noviembre de 1933.

2.º Que el número 13 de la Real orden de 5 de septiembre de 1930 y la número 12 de 29 de diciembre del mismo año, se entiendan derogados por el Decreto de 14 de enero de 1933, debiendo, en su consecuencia, quedar sin curso todas las instancias fundamentadas en referidos preceptos.

3.º Que para ser admitido a las prácticas que determina el Decreto de 14 de enero de 1933 precisa estar desempeñando escuela nacional en propiedad, poseer título profesional, no estar sometido a expediente ni haber sido separado de la enseñanza en virtud de corrección.

4.º Que las propuestas de Maestros del segundo pasen al primero por haber realizado las prácticas del curso escolar de 1933-34, con arreglo al Decreto de 14 de enero de 1933, deben entrar en el Registro general de este ministerio antes del día 1.º de septiembre próximo, ingresando en este día en el primer Escalafón los declarados aptos.

5.º Que los incluídos en propuestas que se reciban después del 31 de agosto figurarán en el grupo de los del curso escolar de 1934-35. El plazo de convocatoria para este curso se entenderá abierto todo el mes de septiembre de 1934, sin esperar la publicación de anuncio alguno en la "Gaceta".

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 13 de enero de 1934.

J. PAREJA YEVENES

Señor director general de Primera enseñanza. 1

Al primer escalafón.

En el mismo periódico oficial llegado ayer, se inserta otra disposición sobre los Maestros ingresados en primero de noviembre último en el primer escalafón, con arreglo al decreto del 14 de enero.

Dicha relación de maestros y maestras, es extensísima.

GALGA blanca con una cicatriz en la falda izquierda, atiende por "Corre", que se extravió en Carrión de los Condes. Se ruega a la persona que sepa su paradero, avise a Julio Cuesta, en Lomas.

300 plazas con 3.000 pesetas

De guardianes de prisiones. Edad de 25 a 32 años. Instancias hasta el 31 de enero.

Centro de preparación para Carreras Especiales, Colón, 53. (Casa de los señores de la Pisa).

CARBON de encina, de la mejor clase, garantizado, sin mezcla. Se vende a pesetas 2'50 arroba, servido a domicilio. Avisos: MERINO, Maura, 8, de 10 a 12

LA MEJOR distracción sujeción y enseñanza ....

se la proporciona una PLUMA ESTILOGRÁFICA

Nuestro surtido se compone de más de un millar de plumas de diferentes precios y marcas

PAPELERIA merino

Regalamos a todos los niños un calendario de bolsillo

Para su cocina, estufa o calefacción, exija siempre antracitas de

SAN LUIS

Son los de mayor rendimiento, más calorías y menos cenizas. Se venden al mismo precio que los de baja calidad.

De venta al por mayor y menor en

ALMACENES DAVILA

Arbol del Paraíso, 11. Teléfono, 150. Sucursal: Mayor, 189.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

La suave caricia de la calefacción

SOLO GASTA 3 CENTIMOS por hora y habitación

IDEAL CLASSIC

llenará de encanto el reposo de su hogar pues le pondrá por completo a salvo de los fríos zarpazos del invierno.

Informes GRATIS.

TEODORO ARIAS

García Ruiz, 11 :: PALENCIA

Cuartos de baño y reparaciones de todas clases, concernientes al ramo de calefacción y saneamiento

AGRICULTORES

La Casa de DON PEDRO CABAÑERO, cede NITRATO DE SOSA, a 26,50 pesetas los 100 kilos

Para informes, mi Agente General DON VICENTE FERNANDEZ CONSISTORIO, NUMERO 1, PISO PRINCIPAL

PALENCIA

Nota.—Especialidad en abonos para REMOLACHA *y* PATATA

Usted tomará un buen café si lo adquiere en La Montañesa

Tueste diario - Molienda especial para Cafetera Exprés

Casa Ramón Gómez. - Mayor pral., 108

IMPORTANTE NEGOCIO EN MARCHA

se traspasa por el valor de instalación (50.000 pesetas). Asunto serio y de gran porvenir. Garantizando un 20 por 100 como mínimun de ganancia anual.

INFORMES, APARTADO NUMERO 9

PALENCIA

1.º DE FEBRERO

Apertura de "EL TRIUNFO"

TEJIDOS Y CONFECCIONES

Visite este establecimiento y verá precios baratísimos

Vea los escaparates de "EL TRIUNFO"

Mayor Pral., 115 a 119 (esquina a la Calle Nueva)

Representación exclusiva en la provincia:

MANUEL FERNÁNDEZ

Avenida M. Rivera (Nueva Electra)

ANUNCIOS ECONOMICOS

AVENTADORA "BARUQUE" es la mejor y más ligera. Ahorra muchos jornales. Aunque os parezca pronto, debeis comprarla ahora porque os costará mucho menos que en verano. Concedo muchos plazos a quien no pueda pagarla al contado. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. 4

Lo asombroso del receptor "SA..." no es su elegantísima presentación, sino la precisión con que reproduce las ejecuciones musicales de sus predilectas orquestas sinfónicas. Demostraciones gratuitas, Feliciano Ortega, Apartado, 58. Palencia. 3

GRADAS O ARAÑAS de siete, nueve y doce muelles. Gradas de púas. Gradas de estrellas. Calidad inmejorable. Precios baratos. Almacenes de Maquinaria Agrícola, de Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia. 1

LE INTERESA LEER EL DIARIO PALENTINO

GRUPOS MOTO-BOMBAS. Eléctricos, a gasolina y aceite pesado para todos los rendimientos. Económicos en el consumo y de fácil manejo. NORIAS de diferentes tamaños y rendimientos. Dispongo de grupo moto-bomba para agotamientos de pozos y zanjas. Pedid precios a Pablo Pinacho Marcos. Alisal, 53, Palencia.

¡ALTO AQUÍ!

Lechazo,	3,20	kilo
Ternera, primera,	5,50	"
Ternera, segunda,	4,50	"
Ternera, baja,	2,60	"
Carne de vaca, con hueso,	2,40	"
Carne de vaca, filetes,	4,00	"
Cordero	2,40	"

¡NO CONFUNDIRSE!

Carnicería "El Campesino"

Calle Mancornador, número 4

Representante: AGUADO. Colón, número 29.—PALENCIA

NECESITAN ustedes huevos frescos, Victorina la fresquera les vende en el Barrio del Otero a 3,50 docena y conejos pequeños y grandes.

AUTO Xiser, de 10 caballos, con motor való de Aviación, habiendo recorrido solo 3.000 kilómetros. Se vende con precio muy reducido. Informes, Mayor Principal, 159, primero.

VENDO dos vacas recién paridas con su jato cada una, y una cabra parida de ocho días con dos chivatos. Para tratar con su dueño en Villabermudo de Ojeda. Ismael García.

Lucio González E. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal PALENCIA

BAR MAÑO. Gran vino de Rioja. Unico establecimiento que lo vende en Palencia.

DEPENDIENTE, joven y apto para escritorio y viaje por la provincia, necesita importante casa de ABONOS. Informes en la Administración de este periódico.

LABRADORES. Vendo trigo catalán de monte seleccionado, para sembrar. Razón, Valdeseñoría, número 21. Román Zarzosa.

MULAS

ATENCION ¡labradores! Han llegado un gran lote de mulas francesas buenísimas, de todas las tallas, en las cuadras de Abelardo Fernández, Avenida de la República, número 6. Se dan facilidades para el pago.

AMA DE CRIA, desea criar en su casa, primeriza, de 24 años de edad, leche de ocho días, en Villamediana. Teresa Aguado.

BATERIAS de varias marcas, liquidamos a 40, 50 y 60 pesetas. Talleres Volta. Becerro de Bengoa, 8.

AUTOMOVILES OCASION: Vendo. Chevrolet 6 cilindros cerrado, perfectísimo estado. Renaut, 4 cilindros, cerrado, 8 caballos, toda prueba. Fiat 501, turismo, toda prueba, 1.400 pesetas. Benz, cerrado, 8 H. P. pesetas 850. Fiat, 509, cerrado, 8 H. P. toda prueba, estado inmejorable. Camioneta Chevrolet, gemelas, estado como nueva, precio interesante. Agencia Chevrolet, Jesús Puertas. Palencia.

CONCURSO

La Mutualidad Obrera de Palencia, abre concurso para cubrir una plaza de médico especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Las condiciones están expuestas en el domicilio de esta "Casa del Pueblo", Pablo Iglesias, 133, desde el día 23 al 30 del actual, de once a una y de cinco a siete.

El Consejo.

HOSPEDAJES PASTOR, sobrino y sucesor de Juan "El Ampudiano", Menéndez Pelayo, número 5. Calefacción central, pensión completa 5 pesetas, comidas sueltas, 3,25 pesetas.

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS y ECONÓMICOS CAMIONES CHEVROLET Y ...

Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 135

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHETA

Noticias de primera hora

UNA INFORMACION DE "INFORMACIONES"

Madrid.—El diario "Informaciones" publica una extensa información sobre los planes de los socialistas para desencadenar la revolución.

Dice que no hay división entre los jefes socialistas y cada uno tiene señalada una misión que cumplir, de acuerdo con los anarcosindicalistas.

Añade que todo está preparado para provocar la revolución, y hay que estar prevenidos.

La información está firmada con las iniciales F. O.

MAS NOTICIAS DE GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha dicho que en Ciruela han sido halladas seis bombas de gran potencia y se han practicado siete detenciones.

En El Grao (Valencia), han sido encontradas dos bombas en el mismo sitio que otra hirió, hace días, a tres niños. En Mahón se produjo un incendio casual en una fábrica de alpargatas, y han quedado en paro forzoso numerosos obreros.

Suscripción pro-homenaje a la Guardia civil

Señoritas de Gusano, 5 pesetas
Don Julián Mateo, 50.
Don Santiago Calderón Martínez de Azcoitia, 50.
Don Rafael Peña, 5.
Ayuntamiento de Villamediana, 25.
Don Emiliano Bravo, de Villamediana, vecino de Bilbao, 25.
Don Clemente González, de Villamediana, 2
Don Fidencio González, de Villamediana, 2.
Don Cándido Fernández, 5.
Don Juan de Dios Narváez, 5.
Patronal Agraria de Baquerín de Campos, 20.
Asociación de Labradores de Carrión de los Condes, 100.
Don Guillermo de la Torre, 5 pesetas.
Don Ambrosio Nevares Marcos, 10 pesetas.
Don Miguel López Negrete, 10.
Doña Manuela de Bedoya Jofre de Villegas, 25.
Don Manuel Diez Quijada, 50.
Asociación Agraria de Magaz, 10 pesetas.
Por la Sociedad Patronal de Carniceros, Salchicheros y similares de Palencia.
Don Emilio Peña, 10.
Viuda de Luis Peña, 10.
Don Julián Sanchez, 15.
Don Juan L. de Guevara, 10.
Don Bautista Julián, 10.
Don Pablo Martín, 10.
Don Juan del Río, 10.
Don Angel Pérez, 5.
Don Manuel Sancho, 10
Don Angel Medina, 5.
Don Domingo González, 5.
Don Genaro Carriedo, 5.
Don Donato López, 5.
Don Angel García, 5.
Viuda de Julián González, 5.
Don Alberto Arija, 10.
Don Adolfo Portela, 5.
Don Julio Ramos, 5.
Don Román Matía, 5.
Don Cipriano Daza, 1.
Don Teófilo García, 5.

La cantidad de diez pesetas que apareció en la suscripción a nombre de don Augusto Abia, corresponde a la Sociedad Patronal de Comerciantes e Industriales de Saldaña.

Desde el 1 de Febrero

FORMIDABLE LIQUIDACIÓN de retales y saldos de temporada

CALVO y PICALLO

Hoy se planteó la crisis parcial

En el Consejo de Palacio el Ministro de la Gobernación, considerando cumplidos sus compromisos presentó la dimisión de su cargo

Mi dimisión---ha dicho Rico Avello---traerá probablemente la reorganización del ministerio, y esta tarde quedará solucionada.---El señor Pita Romero será nombrado Embajador de España en el Vaticano

CONSEJO EN PALACIO

Madrid.—A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros a Palacio reuniéndose en consejillo bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux.

Después pasaron los ministros al despacho del señor Alcalá Zamora, donde permanecieron reunidos hasta después de la una de la tarde.

El señor Lerroux dijo a la salida a los periodistas:

—Hoy hablamos de política.

—¿Se ha resuelto ya la crisis?, preguntó un reporter.

—Está latente, pues el sábado quedó ya planteada.

El señor Rico Avello confirmó las anteriores manifestaciones del señor Lerroux, añadiendo que la crisis solo se refería a su departamento.

—Mi dimisión—añadió—traerá probablemente como consecuencia la reorganización del ministerio. Esta tarde quedará solucionada. El señor Pita Romero será nombrado embajador de España en el Vaticano.

El ministro de Trabajo, señor Estadella, confirmó las anteriores noticias.

Los informadores le preguntaron si la Cámara quedaba en libertad para resolver el caso de Calvo Sotelo, contestando el ministro que hoy no se trataría de este asunto por encontrarse enfermo el señor Alba.

La referencia oficiosa de lo tratado dice lo siguiente:

"El señor Lerroux pronunció un discurso exponiendo los acontecimientos más interesantes de la semana tanto en política exterior como interior.

El presidente puso a la firma del jefe del Estado varios decretos.

En el consejillo se resolvieron los asuntos que a continuación se expresan:

Presidencia.—Se aprobó un proyecto sobre incompatibilidades.

Se autorizó la adquisición de cámaras fotogramétricas con destino al Catastro.

Se nombró vocal propietario del Tribunal de Garantías Constitucionales al representante de Asturias, señor Pedregal.

Quedó admitida la renuncia del vocal suplente de León, del mismo Tribunal, a don Vicente Tomé, por incompatibilidad de dicho cargo con el de diputado.

Gobernación. El señor Rico Avello informó ampliamente sobre el orden público en España, que en general es satisfactorio.

Se examinó la situación social creada en las provincias de Toledo, Jaén, Cáceres y Badajoz.

Se aprobó un decreto modificando las facilidades concedidas a los turistas que tienen entrada en Baleares.

El ministro señor Rico Avello reputando cumplidos sus compromisos, presentó la dimisión de su cargo al señor Lerroux.

El jefe del Gobierno pronunció frases de consideración y elogio para el señor Rico Avello, por su acertada gestión al frente del ministerio.

Trabajo. — El ministro de este departamento expuso algunas medidas que tienden a resolver el paro obrero en los sitios donde parece agudizarse el problema.

Marina. — Se dió cuenta de la denuncia presentada por la Trasatlántica al "modus vivendi" de 1933.

El Gobierno reconoció la necesidad de mantener las comunicaciones con América, bien por la implantación de un nuevo servicio o mediante la prestación de servicios por parte del Estado.

Instrucción Pública.—Dejando en suspenso las normas para construcción de escuelas fijadas por decreto de 7 de julio de 1933 hasta que se resuelvan algunas dudas.

Se nombra presidente de la Junta Nacional del Tesoro Artístico al señor Urueta.

Idem rector de la Universidad Central a don León Cardenal.

Idem rector de la Universidad de Sevilla a don Francisco Candil.

Hacienda.—Se aprobó un proyecto sobre habilitación de un crédito para pagar los devengos a la comisión arbitral mixta agrícola, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre últimos.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oidos
Horas de Consultas: de 10 á 1 y de 4 á 6
ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan).

S. MORO
De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general
RAYOS X
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Muro, 21, 2.° izquierda
PALENCIA

OCULISTA.
YAGÜES GARCIA
TRASLADO SU CONSULTA A BOCA-PLAZA, 4, 1.°
ESQUINA á MAYOR PRAL.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

LE INTERESA LEER
EL DIARIO PALENTINO

Los sucesos de Agosto

Una interesante declaración del ex-gobernador de Sevilla

Madrid. — Esta mañana continuó en la sala sexta del Tribunal Supremo, la vista de la causa instruída por los sucesos del 10 de agosto de 1932, en Sevilla.

Declaró el ex-gobernador civil de Sevilla, señor Valera Valverde, que el movimiento era de carácter exclusivamente republicano, dirigiéndose contra el Gobierno Azaña.

Añadió que muchos republicanos estaban complicados en la intentona revolucionaria, los cuales para disimular su complicidad, pedían luego la cabeza del general Sanjurjo.

Cuando se produjeron los primeros incendios en el Chalet de Casablanca, palacio del marques de Luca de Tena y Centro de Labradores avisó el señor Valera Valverde al Gobierno dándole cuenta de lo que ocurría.

El ministro le preguntó si aquellas propiedades eran de cavernícolas, contestando el señor Valera afirmativamente.

—Entonces bien está, le dijo el señor Casares Quiroga.

Estas manifestaciones producen gran revuelo.

El presidente de la sala impone orden.

Después de la una de la tarde se suspendió la sesión.

A. PASCUAL HIGELMO
MÉDICO CIRUJANO
del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), del Instituto Rubio (Madrid); y del Hospital de Palencia
Eventualmente no recibe consultas por ausencia
Mayor principal, 28, 2.°

Accidente ferroviario

Sevilla. — Han descarrilado siete unidades del correo número 311, sin que se sepan las causas del accidente.

Resultó herido gravemente Eduardo Martín, que viajaba en un tope.

La línea de Morón ha quedado interceptada por esta causa.

R. GUTIERREZ CABEZA
De la «Casa Salud Valdecilla»
Enfermedades de la Piel, sífilis y venéreas. Medicina general. Fisioterapia, Análisis de sangre, líquido cefalo-raquideo y orina. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6.
Mayor, 142.—PALENCIA

no espere ni un día más
compre hoy mismo un
Opel
J. Puertas
M. Pral., 135
4 OPEL 6
Domicilio y población

Asalto a una tienda

Madrid. — Unos desconocidos, armados de pistola, asaltaron esta mañana la tienda de ultramarinos de don Manuel Parrondo, llevándose la recaudación del día que se guardaba en un cajón.

Una reunión de la minoría socialista

Madrid.—Se reunió esta mañana la minoría socialista, acordando oponerse a la aprobación de las actas de los señores Calvo Sotelo y Guadalhorce.

Se autorizó al señor Setién para que formulara una pregunta al Gobierno sobre el nombramiento de inspector general de la Guardia civil.

La minoría defenderá el criterio de que este cargo sea desempeñado por un hombre civil.

Se encomendó al señor Bujeda estudie la financiación del proyecto de ley sobre paro forzoso".

Lo que trae la 'Gaceta" de hoy'

La "Gaceta" de hoy publica un decreto prorrogando durante el primer trimestre de 1934 los presupuestos de las Diputaciones provinciales y cabildos insulares de Canarias y Baleares.

Nombrando jefe de los servicios de Aduana, de Barcelona, al señor Lobato.

Destinando a la Comandancia de Málaga al teniente coronel de la Guardia civil, don Aquilino Torras.

Idem a la de Jaén, al teniente coronel don Manuel Fernández Valdés.

Nombrando vicepresidente de la comisión mixta arbitral agrícola, a don Fernando Frías.

Luis G. Monge de Medina
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25 segundo, izquierda.
PALENCIA

LEA USTED
El Diario Palentino

Noticias de última hora

Tras de conferenciar con Martínez Barrio, Lerroux acude a Palacio

EN EL CONGRESO

Esta tarde se encontraban los pasillos del Congreso algo desanimados.

Como el señor Alba se encuentra enfermo, no se discutirá el acta del señor Calvo Sotelo.

A las tres y media llegó el señor Lerroux, diciendo a los periodistas:

—Posiblemente acuda esta tarde a la Residencia del Presidente de la República para someter a su sanción algunos decretos y darle cuenta de mis gestiones para resolver la crisis producida con la salida del señor Rico Avello del ministerio de la Gobernación. Antes es posible que también realice alguna visita.

En la reunión de esta mañana pudo haber quedado solucionada la crisis, pero entiendo deben mantenerse las obligadas distancias entre los ministros y el jefe del Estado en estos casos.

El señor Rocha también habló con los periodistas diciéndoles que desconocía los términos en que iba a resolverse la crisis.

El señor Lerroux conferenció en el Congreso con los señores Martínez Barrio, Sánchez Albornoz y otros diputados.

A las cinco y treinta abandonó el Congreso dirigiéndose al domicilio particular del Presidente de la República, con quien celebró una detenida conferencia.

LA EZQUERRA CONTRA CALVO SOTELO

Madrid.—El señor Santaló, ha dicho que la minoría parlamentaria de la Ezquerra, es resueltamente contraria a la aprobación del acta de Calvo Sotelo, incluso de los términos en que está redactada la propuesta.

No se explica cómo encontrándose el señor Calvo Sotelo sujeto a una condena judicial, algunos elementos republicanos patrocinen la aprobación del acta del exministro de la Dictadura.

Mañana se reunirá la minoría de la Ezquerra para adoptar acuerdos relacionados con este asunto.

Miguel Cebrián Nájera
Consultorio Médico
Calle Mayor Principal, 118 2.°
Consulta de 11 a 1

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

UNDERWOOD. La mejor máquina de escribir.
AGENCIA OFICIAL S. MORRONDO.
Mayor Principal, 166. 20

LA PREVISORA HISPALENSE
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES
VIDA, INCENDIO y ROBO
ACCIDENTES y RESPONSABILIDAD CIVIL
DELEGACION PARA PALENCIA Y SU PROVINCIA
ALIPIO DIEZ CALLEJA
OFICINAS, MAYOR PRAL., 142
TELEFONOS NUMEROS, 362 y 168

E. ROBLES CEBRIAN
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías Urinarias.
Electroterapia. Diatérmia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. Rayos Ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina., etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, 1.° derecha.
(Frente a la Diputación).

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM., 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

El día 1.° de Febrero comienza la GRAN LIQUIDACION DE CALZADO
ZAPATOS a 5 pesetas el par, todos regalados casi de Señora, Niño y Caballero
BARATOS BARATOS BARATOS
VÉALO... EN LA
Sucursal de Calzados EL RAYO.--Calle Mayor, 142.--PALENCIA

Al cerrar la edición

Martínez Barrio pasa a Gobernación y se nombra a Diego Hidalgo Ministro de la Guerra

SOLUCION DE LA CRISIS

A las seis de la tarde, salió el señor Lerroux del domicilio particular del Jefe del Estado, participando a los periodistas:

—Acaba de solucionarse la crisis.

El señor Alcalá Zamora ha firmado los decretos siguientes:

—Nombrando ministro de la Gobernación a don Diego Martínez Barrio.

—Idem ministro de la Guerra a don Diego Hidalgo.

—Idem Alto Comisario de España en Marruecos, al señor Rico Avello.

—Idem presidente del Consejo de Estado al señor Abad Conde.

LERROUX EN EL CONGRESO

A las seis y media el señor Lerroux llegó al Congreso rodeándole los periodistas, a quienes repitió las manifestaciones que diera a otros informadores cuando salió de la residencia particular del señor Alcalá Zamora.

Hizo después una pausa y dijo:

—Habrán visto ustedes, que a pesar de las voces autorizadas que se han escuchado estos días, asegurando que Martínez Barrio no podría pasar de Guerra a Gobernación, no han acertado.

Yo no soy un niño, ni se me pueden ocultar ciertas cosas.

Al conocerse las anteriores manifestaciones, se supone que el señor Lerroux se refería por sus palabras a "El Socialista", que ha venido en los anteriores días afirmando que era condición exigida que Martínez Barrio permaneciera en Guerra.

EL FRENTE UNICO OBRERO

Zaragoza.—La U. G. T. ha acordado aceptar el frente único con las demás organizaciones obreristas.

MOLES A BARCELONA

Madrid.— Esta noche en el expreso, marcha a Barcelona el exalto comisario de España en Marruecos, señor Moles.

Un redactor de la "Agencia Mencheta" le preguntó cuál era su opinión acerca de la situación de Marruecos, contestando:

—No quiero emitir opiniones que puedan perjudicar la labor de mi sucesor, señor Maroto, con quien me une entrañable amistad.

—¿Y cómo no esperó usted a la implantación de los nuevos presupuestos?

—Ya no se podía. Desde 1912 viene esperando España y es ya mucho tiempo de dilaciones.

De la provincia

Grijota

Velada teatral.

A las seis de la tarde del domingo pasado, día 21, y con un lleno completo, se puso en escena en el salón de la Casa del Pueblo de esta villa, la comedia en tres actos, de Muñoz Seca y Pérez Fernández. "Anacleto se divorcia".

Dirigió la escena el distinguido maestro nacional de esta villa, don Juan Santos Estévez, a quien se debe principalmente las organizaciones de estos actos.

En la representación, se distinguieron las señoritas Gregoria Melgar, Melchora Moro, Emilia Díaz, Estefanía Romero, Josefa Melgar, José María Urraca, Efisio Flores, Fausto Cieza, Ramón Amor, José Alonso, Ramón Rubio, Gabriel Melgar.

Se destacaron en sus respectivos papeles, José María Urraca, Efisio Flores y Fausto Cieza, cuya naturalidad de interpretación y elegancia de expresión, arrancaron repetidos aplausos.

También sobresalieron en sus papeles, las señoritas Gregoria Melgar y Melchora Moro.

Reciban todos los que intervinieron en tan amena velada mi más cordial felicitación, que dedicamos muy especialmente a su dirigente don Jua Santos Estévez.

El Corresponsal